

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

222**VALENCIA NÚMERO 15****EDICTO**

Doña Sagrario Plaza Golvano, secretaria del Juzgado de lo social número 15 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 1.416 de 2011-I a instancias de don José María Terrones Martí, contra “Permarin, Sociedad Anónima”, administrador concursal don Ignacio Romero Corell, “Pemar Model, Sociedad Anónima”, “Pemar Corporación, Sociedad Limitada”, “Fapesan, Sociedad Limitada”, “Jupesan, Sociedad Limitada”, “Erime, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por cantidad, en el que, por medio del presente, se cita a “Fapesan, Sociedad Limitada”, y “Jupesan, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en avenida del Saler, número 14, cuarto amarilla, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, así como la práctica del interrogatorio solicitado, con apercibimiento de que de no comparecer se tendrán por ciertos los hechos a que se refieran las preguntas, estando señalado el día 4 de marzo de 2013, a las diez horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se le advierte de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Valencia, a 15 de febrero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.112/12)